INSTITUCION EDUCATIVA CAMPOHERMOSO

MUNICIPIO BUCARAMANGA

NIT: 804.003.766 - 3

ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No 026

CONTRATO No	026			
FECHA DEL CONTRATO	AÑO 2026 MES 11 DIA 05			
OBJETO DEL CONTRATO	**Demolición de piso (tableta y mortero) en la zona marcada, para ubicar la tubería de aguas negras. / Excavación manual hasta la tubería sanitaria. / Destapado de tubería sanitaria con equipo y verificación del tramo dañado / Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de 4" para reemplazar el tramo dañado, con accesorios (hasta 3 ml)./ Prueba de estanqueidad y flujo de la tubería reparada. gl / Contrapiso en concreto de 3000 psi, nivelado, sobre la zona intervenida./ Resane y reposición de piso con tableta similar a la existente, con emboquillado (hasta 3 m2). / Retiro de escombros a botadero autorizado y limpieza final / Suministro e instalación de motobomba periférica de 1/2 HP, incluye conexiones hidráulicas y eléctricas, y pruebas de funcionamiento / Reparación de sanitario obstruido. Incluye desmonte, sondeo y des taponamiento de tubería, reinstalación del sanitario y sellado / Fabricación de tapa para caja de inspección. Incluye realce de muros de la caja hasta el nivel de piso terminado. Materiales y mano de obra**			
VALOR $:	4.417.094,00			
PLAZO DEL CONTRATO	5 Dias			
CONTRATISTA	**UZIVO SAS** [redacted]			
SUPERVISOR	MARILYN HERNANDEZ ESPITIA			
REPRESENTATE LEGAL	CLAUDIA PATRICIA NIÑO RUEDA			
FECHA DE INICIACION	BUCARAMANGA	AÑO: 2026	MES: 11	DIA: 05
FECHA DE TERMINACION	BUCARAMANGA	AÑO: 2026	MES: 11	DIA: 9
OFICINA GESTORA	RECTORIA			

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Representante Legal de la Institución, el Supervisor del contrato, el Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1 Que entre La Institución y el Contratista se celebró el contrato No. 025
2 Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
3 Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4 Que se verifico por parte del Supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraídas, mediante el Acta de recibo final de contrato, la cual se encuentra en el archivo.
5 Que con base en el acta final se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%.
6 Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	4.417.094,00	
ACTA DE RECIBO FINAL		4.417.094,00
ADICIONES	0,00	
SUMAS IGUALES	4.417.094,00	4.417.094,00

7 Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

No DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)	CONCEPTO (ANTICIPO O ACTAS)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
26	DD 9 MM 11 AA 2.026	ACTA FINAL	4.417.094	RECURSOS PROPIO
TOTAL			**4.417.094**	

ACUERDA

Dar por liquidado el Contrato No 025 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior

Bucaramanga, Noviembre 9 2026

Claudia Patricia Niño R

CLAUDIA PATRICIA NIÑO RUEDA
Representante Legal

UZIVO SAS
Contratista

Marilyn Hernandez E

MARILYN HERNANDEZ ESPITIA
Supervisor del Contrato